

RESOLUCION EXENTA: 9291
Santiago, 09 de septiembre de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°4.238 de 2025.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **LANDA AUDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **LANDA AUDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria por el ingreso de nuevo socio la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N°3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3651 de 2025.



DAEC / DJLC WF3067443

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9291-25-72034-S SGD: 2025090619565



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9291-25-72034-S SGD: 2025090619565

Anotaciones		
Cambio socio	- Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se incorpora como socio a (1): 1.- Juanpablo Rodemil Landa Castro, Rut: 16.840.635-5. Desde el 09 de abril de 2025. - 'Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA". Luego del ingreso del nuevo socio, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-9291-25-72034-S SGD: 2025090619565

**LANDA AUDITORES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
76562674-9**

					ACTUAL WEB CMF WF 2683846		WF 2979396			
SOCIO	RUT	Nacionali dad	Rep. legal	Hab. para firmar	Mod. Soc. 13.05.2024		Mod. Soc. 09.04.2025			
					CAPITAL \$	% DE PROP.	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.
LANDA TOBAR JUAN ALBERTO	8301949-2	CHILE	X	X	400.000	40,0000	(100.000)	-	300.000	30,0000
LANDA YÁÑEZ EDUARDO ENRIQUE	10911247-K	CHILE	X	X	500.000	50,0000	-	-	500.000	50,0000
LANDA CASTRO FRANCISCO JAVIER	19137608-0	CHILE	X		100.000	10,0000	-	-	100.000	10,0000
LANDA CASTRO JUANPABLO RODEMIL	16840635-5	CHILE					-	100.000	100.000	10,0000
					1.000.000	100,0000	(100.000)	100.000	1.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9291-25-72034-S SGD: 2025090619565